



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00258034--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se informa que el Lic. Pablo Agustín YUCIUK se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 105-HCD-2019 el Lic. Pablo Agustín YUCIUK es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Lic. Pablo Agustín YUCIUK (DNI: 34.574.722) "ADSCRIPTO" en GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/